

a Juan Valentin fr. Caranaca y Dho Señor
Miguel Lema; por Dho Juan a Dho Juan Lema
y Juan Sanchez, por Alcalde de Huerta adho
Joseph fr. Caranaca y por Alguacil Mayor
a Dho. Caguella y otros por sus Mord. Man do
non que prepedien do Al Suram. y ro Comnidad ne
aio y dando la fianza que por dho. Sepe buen
y por dho Dho los Seles de Espanga a cada uno en
cion de su oficio para lo que buen Sectos; y
Espang. on de dho Dho lo Chavendo Compara
Como dho es a Este Dho m.º. C. dho. Oficio es
Cand. Sectos a quienes les vejun con Al Suram
por d. nra. Señal tauna Señal. de Cruz en for
de dho. Chavendo lo fha los refer. Oficio es
bien fiel legalm.º. sus Oficio segun y como por
son obligados y havendo parecida animo de
An.º. Caguella y hecho Animo Suram. y present
sento Dho Señor Joseph fr. Caranaca de vna
bien legalm.º. Oficio de Alcalde de Huerta y
guozil Mayor de Cumplicense con dho. fianzas de
Juan Valentin fr. Alcalde ordinario Secto
dio por fiador a Joseph Gomez Dho. Miguel
Lema Alcalde ordinario animo Secto
por fiador a Dho. Juan Garcia Ma Dho Lema
Secto dio por fiador a Joseph fr. Lema y Juan Sa
chez animo Secto dio por fiador a Juan Sa
chez Dho Señor Joseph fr. Caranaca Alcalde de
Ma Secto dio por fiador a Pedro Sanchez oñy y
Dho. Caguella Alguacil Mayor Secto dio por
fiador a Antonio Sanjales non de presentes Dho
los referidos Principales Oficio es de seron Dho
los sus dho. les obligan cada uno de poris por que

